



FACULTAD DE DERECHO
“ABOGADO PONCIANO
ARRIAGA LEIJA”



**ACTA DE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REPRESENTANTES
ALUMNOS ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
PERIODO 2019-2021.**

En la **FACULTAD DE DERECHO "Abogado Ponciano Arriaga Leija"** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, siendo las **8:00** horas del día **08** de **marzo** del año **2019**, en cumplimiento del artículo 25 del Estatuto Orgánico y de acuerdo con la **Convocatoria** expedida oportunamente por la dirección, se dio inicio al proceso para la elección de **Consejero Propietario y Suplente** que fungirán como representantes de los alumnos ante el H. Consejo Directivo Universitario para el periodo **2019-2021**.

El acto ha sido presidido por el Director de la **FACULTAD DE DERECHO "Abogado Ponciano Arriaga Leija"** **Mtro. José Abraham Oliva Muñoz**, así como por el Secretario General de la misma **Lic. Martín Joel González De Anda**. Participaron en estas elecciones las siguientes Planillas:

PLANILLA	Propietario:	ARTURO RODRIGUEZ QUEZADA
UNO	Suplente:	LUIS GERARDO VEGA HURTADO

PLANILLA	Propietario:	ARIANA ELIZABETH RAMIREZ ALONSO
DOS	Suplente:	HECTOR ORTIZ TOBIAS

Se da fe que la elección fue por sufragio secreto, a través del voto, que cada uno de los alumnos estuvo depositando en una urna sellada, la cual previamente se abrió, examinó y selló, instalada en el plantel escolar, la votación terminó a las **18:00 horas**, y se procedió a abrir a las **18:30 horas** a urna en presencia de los representantes de las planillas registradas efectuándose el cómputo correspondiente. Obteniéndose los siguientes resultados:

PLANILLA UNO:	867	VOTOS:	(OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE)
----------------------	------------	---------------	--------------------------------------

PLANILLA DOS:	556	VOTOS:	(QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS)
----------------------	------------	---------------	--------------------------------------



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Se anularon 29 (VEINTINUEVE) votos por haber sido mal emitidos. En consecuencia y verificado el recuento se declara estatutariamente electos, por haber obtenido mayoría de votos, a los señores: ARTURO RODRIGUEZ QUEZADA y LUIS GERARDO VEGA HURTADO para desempeñar los cargos de **Consejeros Propietario y Suplente**, respectivamente, representantes de los alumnos de la **FACULTAD DE DERECHO "Abogado Ponciano Arriaga Leija"** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para el período indicado.

Con lo anterior se dio por terminado este acto a las **20:40 horas** del mismo día de su fecha, levantándose para constancia este instrumento del que se envía copia al Consejo Directivo y otro tanto a los electos para que les sirva como **CREDENCIAL** de su elección, firmándola al calce el señor Director y el Secretario que así lo autorizan y certifican. -----

----- **DAMOS FE.** -----

EL SECRETARIO



LIC. MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA

SECRETARIO DE DERECHO
SECRETARIA GENERAL

EL DIRECTOR



MTRO. JOSE ABRAHAM OLIVA MENDOZA

FACULTAD DE DERECHO
DIRECCION

REPRESENTANTES DE PLANILLA

PLANILLA 1
DAVID TRUJILLO GARCIA

PLANILLA 2
EDGAR YAIR GOMEZ MONTOYA



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

**ACTA DE LA ELECCION DE CONSEJEROS REPRESENTANTES MAESTROS
ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
PERIODO 2019-2021**

En la **FACULTAD DE DERECHO "Abogado Ponciano Arriaga Leija"** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, siendo las **17:00** horas del día **4** de **marzo** del año dos mil diecinueve, en cumplimiento de los artículos 16, 17 fracción III, 18, 19, 23, 24, 80, 87 fracción VIII y 88 Fracción V del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de acuerdo con la **Convocatoria** expedida oportunamente por la Dirección, se dio inicio al proceso para la elección de **Consejero Propietario y Suplente** que fungirán como representantes de los Profesores ante el H. Consejo Directivo Universitario para el **período 2019-2021**. - - - - -

El acto ha sido presidido por el Director de la **FACULTAD DE DERECHO "Abogado Ponciano Arriaga Leija"**, **MTRO. JOSE ABRAHAM OLIVA MUÑOZ**, así como por el Secretario General de la misma **LIC. MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA**, conforme a la orden del día a la que se convocó oportunamente. - - - - -

Por lo que una vez realizado el registro de los asistentes a la asamblea, se dio fe de la asistencia de un total de **138** de 191 profesores e investigadores, declarándose el quórum previsto por el Artículo 24 del Estatuto Orgánico de la UASLP y válidos los resultados del proceso electoral al que se convocó. - - - - -

Del procedimiento de registro de planilla, siendo las **17:00 horas**, se procedió a la inscripción de la **PLANILLA 1 (UNO)**, representando el Lic. José Guadalupe Salazar García, a los **candidatos: Propietario: LIC. GERMAN FEDERICO PEDROZA GAITAN y Suplente: DR. VICENTE TORRE DELGADILLO**. El Mtro. Gonzalo Andrade Reyes, propone a la **PLANILLA 2 (DOS)**, como **candidatos Propietaria: LIC. MARIA LUISA PEREZ RIOS y Suplente: LIC. JESUS JAVIER DELGADO SAM**. La **PLANILLA 3 (TRES)** la presenta el Lic. José Edgar Durón Puentes, como **Candidatos Propietario: LIC. PEDRO DE JESUS OLVERA VAZQUEZ y Suplente: LIC. LUZ MARIA LASTRAS MARTINEZ**. - - - - -

A las 17:15 horas, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se procedió a la votación, en la que la asamblea aprobó fuera por sufragio cerrado manifestándose la misma por ejercerlo en una urna vacía que al efecto se muestra a la Asamblea. Los que en riguroso orden de lista de asistencia ejercieron su sufragio manifestando el mismo en una tarjeta que al efecto es proporcionada por los escrutadores. - - - - -

Enseguida se procedió al escrutinio de los votos y una vez hecho el recuento del mismo obteniendo la **PLANILLA UNO 65 (SESENTA Y CINCO)** votos; para la **PLANILLA DOS 49 (CUARENTA Y NUEVE)** votos, **PLANILLA TRES 22 (VEINTIDOS)** votos y **2 (DOS)** votos nulos siendo un total de **138** votos. - - - - -

En consecuencia y verificado el recuento se declara estatutariamente electos por haber obtenido absoluta mayoría de votos a los señores: **LIC. GERMAN FEDERICO PEDROZA GAITAN y DR. VICENTE TORRE DELGADILLO** para desempeñar los cargos de **Consejeros Maestros Propietario y Suplente, respectivamente, representantes de los Profesores e Investigadores de la FACULTAD DE DERECHO "Abogado Ponciano Arriaga Leija"** de la



**FACULTAD DE
DERECHO**
*"Abogado Ponciano
Arriaga Leija"*

Cuauhtémoc No. 170
Col. Moderna - CP 78270
San Luis Potosí, S.L.P.
tel (444) 826 2300
Ext. 3526 (conmutador)
www.uaslp.mx



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ante el H. Consejo Directivo
Universitario para el período estatutario 2019-2021. - - - - -

Con lo anterior se dio por terminado este acto a las **18:45 horas** del mismo día de
su fecha, levantándose para constancia este instrumento del que se envía copia al
H. Consejo Directivo Universitario y otro tanto a los electos para que les sirva
como **CRENCIAL** y **CONSTANCIA** de su elección, firmándola al calce el señor
Director y el Secretario que así lo autorizan y certifican. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE.** - - - - -

EL DIRECTOR

MTRO. JOSE ABRAHAM OLIVA MUÑOZ

FACULTAD DE DERECHO
DIRECCION

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA GENERAL

*"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario
de San Luis Potosí"*



**FACULTAD DE
DERECHO**

*"Abogado Ponciano
Arriaga Leija"*

Cuauhtémoc No. 170
Col. Moderna • CP 78270
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300
Ext. 3526 (conmutador)
www.uaslp.mx